



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SE 25 No. 173-2018

Quito, 21 de septiembre de 2018

Doctora

Isabel Fierro Aguas

Decana de la Facultad de Ciencias Químicas

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 20 de septiembre de 2018, se dio lectura al Oficio No. UCE-DGF-2018-3049-O de 20 de septiembre de 2018, de la Dirección General Financiera con el cual se adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1915-M, en relación al Oficio No. 1167-DCQ-18, mediante el cual solicita la aprobación del presupuesto autofinanciado para la "Maestría en Mejoramiento de Procesos -Mención Sistemas de Gestión" por \$213.050,00, y, **RESOLVIÓ:** Aprobar el presupuesto autofinanciado para la "Maestría en Mejoramiento de Procesos - Mención Sistemas de Gestión" por \$ 213.050,00, con los pagos de coordinadores y docentes extranjeros de acuerdo a la Resolución No. HCU.SO.06 NO- 00141-HCU-2016.

Además, debo informar que esta resolución queda sujeta a la aprobación del H. Consejo Universitario.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Dr. Ramiro Acosta Cerón
SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA
PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Emma

 FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
DECANATO
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
FECHA 24 SEP 2018 HORA 10:20

Elizabeth Martínez S.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SE 25 No. 174-2018

Quito, 21 de septiembre de 2018

Ingeniero

Francisco Viteri Santamaría.

Decano de la Facultad de Geología, Minas, Petróleos y Ambiental

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 20 de septiembre de 2018, se dio lectura al Oficio No. UCE-DGF-2018-3050-O de 20 de septiembre de 2018, de la Dirección General Financiera con el cual se adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1910-M, en relación al Oficio No. 1094 D. FIGEMPA, mediante el cual solicita la aprobación de presupuesto autofinanciado para el CURSO "ANÁLISIS NODAL MACRO-DESPLAZAMIENTO", por \$ 2.500,00, y, **RESOLVIÓ:** Aprobar para la Facultad de Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, el presupuesto autofinanciado para el CURSO "ANÁLISIS NODAL MACRO-DESPLAZAMIENTO", por \$ 2.500,00.

Además, debo informar que esta resolución queda sujeta a la aprobación del H. Consejo Universitario.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Ramiro Acosta Cerón

SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA

PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Emma

 UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FIGEMPA DECANATO
FECHA **24 SEP 2018** HORA **10:15**
FIRMA 



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SE 25 No. 175-2018

Quito, 21 de septiembre de 2018

Doctora

Isabel Fierro Aguas

Decana de la Facultad de Ciencias Químicas

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 20 de septiembre de 2018, se dio lectura al Oficio No. UCE-DGF-2018-3052--O de 20 de septiembre de 2018, de la Dirección General Financiera con el cual se adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1916-M, en relación al Oficio No1159-DCQ-18, mediante el cual solicita la aprobación de la unificación del presupuesto autofinanciado para el "Proceso de actualización de Conocimientos de la Maestría en Mejoramiento de Procesos, Mención en Sistemas de Gestión de Calidad –IV Promoción" por \$18.073,00, y, **RESOLVIÓ:** Aprobar el presupuesto autofinanciado para el "Proceso de actualización de Conocimientos de la Maestría en Mejoramiento de Procesos, Mención en Sistemas de Gestión de Calidad –IV Promoción" por \$18.073,00, para la Facultad de Ciencias Químicas.

Además, debo informar que esta resolución queda sujeta a la aprobación del H. Consejo Universitario.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Dr. Ramiro Acosta Cerón
SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA
PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Emma



FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
DECANATO
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA

24 SEP 2018

HORA

10:30


Elizabeth Martinez S.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SE 25 No. 176-2018

Quito, 21 de septiembre de 2018

Economista

Hans Bucheli

Secretario Ejecutivo de la Unidad de Gestión de Doctorados

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 20 de septiembre de 2018, se dio lectura al Oficio No. UCE-DGF-2018-3054-O de 20 de septiembre de 2018, de la Dirección General Financiera con el cual se adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1913-M, en relación al Oficio No. 1531-UG, mediante el cual solicita se apruebe el presupuesto para el programa de "Doctorado con la Universidad Politécnica de Valencia" por \$30.948,00., y, **RESOLVIÓ:** Aprobar el presupuesto solicitado por la Unidad de Gestión de Doctorados, el mismo que será deducido del presupuesto asignado para Ciencias Médicas de la Universidad de Sao Paulo, para el programa de "Doctorado con la Universidad Politécnica de Valencia" por \$30.948,00.

Además, debo informar que esta resolución queda sujeta a la aprobación del H. Consejo Universitario.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Ramiro Acosta Cerón

SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA

PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Emms

	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR UNIDAD DE GESTIÓN
Fecha:	24 SEP 2018
Recibido por:	
Hora:	10:49



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SE 25 No. 177-2018

Quito, 21 de septiembre de 2018

Magíster

Francisco Hidalgo

Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 20 de septiembre de 2018, se dio lectura al Oficio No. UCE-DGF-2018-3055-O de 20 septiembre de 2018, de la Dirección General Financiera con el cual se adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1914-M, en relación al Oficio No. 616-D-FCHS, mediante el cual solicita se apruebe el presupuesto para gastos operativos por \$49.504.00, y, **RESOLVIÓ:** Aprobar el presupuesto de gastos operativos por \$49.504.00, para la Facultad de Ciencias Sociales.

Además, debo informar que esta resolución queda sujeta a la aprobación del H. Consejo Universitario.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Ramiro Acosta Cerón

SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA

PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Emma

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
Facultad de Filosofía,
Lenguas y Ciencias de la Educación
DECANATO

Recibido de: 

Fecha: 2018/09/24

Hora: 10 H 30

Recibido
24/09/2018
11h52




UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SE 25 No. 178-2018

Quito, 21 de septiembre de 2018

Economista

Hans Bucheli

Secretario Ejecutivo de la Unidad de Gestión de Doctorados

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 20 de septiembre de 2018, se dio lectura al Oficio No. UCE-DGF-2018-3056-O de 20 de septiembre de 2018, de la Dirección General Financiera con el cual se adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-1912-M, en relación en relación a los Oficios No. 1524-UG, mediante el cual solicita se apruebe el incremento al presupuesto para el programa de "Doctorado en Salud Animal de la Universidad Nacional Agraria-La Molina" por \$9.000,00, y, **RESOLVIÓ:** Aprobar el presupuesto solicitado por la Unidad de Gestión de Doctorados, el mismo que será deducido del presupuesto asignado para Ciencias Médicas de la Universidad de Sao Paulo, para el programa de "Doctorado en Salud Animal de la Universidad Nacional Agraria-La Molina" por \$9.000,00

Además, debo informar que esta resolución queda sujeta a la aprobación del H. Consejo Universitario.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Ramiro Acosta Cerón

SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA

PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Emme

	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR UNIDAD DE GESTIÓN
Fecha:	24 SEP 2018
Recibido por:	
Hora:	10:49



SECRETARÍA
Relaciones Internacionales

Recibido por Guillermo C.
Fecha: 24-09-2018 10:30

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SE 25 No. 179-2018
Quito, 21 de septiembre de 2018

Doctor
Wellington Sandoval
Director de Relaciones Internacionales
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 20 de septiembre de 2018, se dio lectura al Oficio No. 1622-P de 19 de septiembre de 2018, suscrito por la el señor Procurador, en relación a la RESOLUCIÓN RCE-SE 24 No. 163-2018, de la Comisión, que solicito el pronunciamiento del Procurador en relación al financiamiento para movilidad académica estudiantil por \$4.500,00., y, **RESOLVIÓ:** Informar a la Dirección de Relaciones Internacionales respecto de su pedido de financiamiento para movilidad académica estudiantil por \$4.500,00., no existe normativa que avale el mismo, por lo que se recomienda solicite al Vicerrectorado Académico remita una propuesta de reglamentación de movilidad académica para los estudiantes y sea tratado por el H. Consejo Universitario.

Además, debo informar que esta resolución queda sujeta a la aprobación del H. Consejo Universitario.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Ramiro Acosta Cerón
SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA
PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Emma



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SE 25 No. 180-2018

Quito, 21 de septiembre de 2018

Ingeniero

Francisco Viteri Santamaría

Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 20 de septiembre de 2018, se dio lectura al Oficio No. RFIGEMPA,-CD-S021-229-2018, de 11 de septiembre de 2018, mediante el cual solicita ayuda económica para los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Ambiental, señores Edison Criollo y Marco Javier Puentes, los mismos que son invitados para que participen presentando sendos artículos en el "1st. International World Congress of Faculties of Pharmacy (IPAP' 18)", el mismo que será del 24 al 28 de septiembre de 2018, y, **RESOLVIÓ:** En vista de que no existe normativa para movilización académica, y además el pedido es tardío, la Comisión Económica aprueba se les reconozca a los señores Edison Criollo y Marco Javier Puentes, una beca estudiantil, si no son sujetos a la misma, y, solicitar a la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental haga un pedido al Vicerrectorado Académico para que remita una propuesta de reglamentación de movilidad académica para los estudiantes y sea tratado por el H. Consejo Universitario.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Ramiro Acosta Cerón

SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA

PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Emme

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FIGEMPA DECANATO
FECHA **24 SEP 2018** HORA **10:15**
FIRMA



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SE 25 No. 181-2018

Quito, 21 de septiembre de 2018

**Doctora
Isabel Fierro Aguas
Decana de la Facultad de Ciencias Químicas
Presente**

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 20 de septiembre de 2018, se dio lectura al Oficio No. 1178 DCQ 18, mediante el cual el cual solicita se incorpore en el presupuesto de la Administración Central la nómina de 14 trabajadores de la Facultad de Ciencias Químicas, 10 técnicos de Laboratorios OSP; 1 Analista de Compras Públicas; 1 Asistente Universitario; 1 Asistente de Despacho y 1 chofer, y, **RESOLVIÓ:** Aprobar se incluya en la Administración Central la nómina de 14 trabajadores de la Facultad de Ciencias Químicas que fueron contratados por la Facultad.

Además, debo informar que esta resolución queda sujeta a la aprobación del H. Consejo Universitario.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


**Dr. Ramiro Acosta Cerón
SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA
PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**

Emma





UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SE 25 No. 182-2018

Quito, 21 de septiembre de 2018

Mav.

Xavier León

Decano de la Facultad de Artes

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 20 de septiembre de 2018, conoció la fechada el 13 de septiembre de 2018, suscrita por el señor Jansen Gabriel Salas Y., autor de la escultura pública Cacique Observador Omnipresente, que con su anuencia se halla instalada en el ingreso del Centro de Información Integral, desde el año 2013, la misma que tiene una validación académica, técnica y estética, por lo que solicita se le pague por la mencionada obra \$13.400,00 incluido IVA, y, **RESOLVIÓ:** Solicitar a la Facultad de Artes informe: **1.-** Si esta escultura pública Cacique Observador Omnipresente, obra del señor Jansen Gabriel Salas Y., fue trabajo de grado y si pertenece o no a la Universidad Central del Ecuador, por cesión de derechos u otra forma jurídica, y, **2.-** se indique quien autorizó la colocación de la mencionada obra en el ingreso del Centro de Información Integral, desde el año 2013.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Ramiro Acosta Cerón

SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA

PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Emma

FACULTAD DE ARTES
SECRETARIA

FECHA: 2018-09-24

HORA: 10h10

RECIBIDO POR: *Cecilia V*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SE 25 No. 183-2018

Quito, 21 de septiembre de 2018

Magister PhD.

Héctor Simbaña

Coordinador de Nivelación General de la UCE

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 20 de septiembre de 2018, se dio lectura al Oficio No. 513-UVS de 20 de septiembre de 2018, mediante el cual solicita autorización para hacer uso del presupuesto asignado para los cursos de Nivelación General con recursos de la SENESCYT, y, **RESOLVIÓ:** Remitir al Msc. Héctor Simbaña PhD., Coordinador de Nivelación General de la UCE, una copia de la Resolución RCE-SO 20 No. 129-2018, de 12 de julio de 2018, la misma que refiere a su pedido, para conocimiento y fines pertinentes

Atentamente,

Dr. Ramiro Acosta Cerón

SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA

PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Emma

